

A.·.L.·.G.·.D.·.G.·.A.·.D.·.U.·.

S.·.F.·.U.·.

FUNDADORA, SESQUICENTENARIA, LEALISIMA y BENEMERITA

R.·.L.·.S.·.

PARTHENON Nº 4

Jurisdicción de la M:.R:. Gran Logia del Perú

Ten:. Ord:. : Viernes 8 p.m., Jr. Washington 1125 - Lima, Perú

¿POR QUÉ LA MASONERÍA ES MASCULINA?

H.·. M.·. José Luis Montenegro

Resp.·. Log.·. Caridad y Tolerancia N° 30

Gran Logia de Bolivia

TRANSCRIPCIÓN Y PDF:

R.·.H.·. FRANCISCO PEGORARI GÓMEZ

A∴ L∴ G∴ D∴ G∴ A∴ D∴ U∴
S∴ F∴ U∴

A consecuencia de la abundante producción de filmes cinematográficos, nos resulta muy fácil imaginar una situación que ocurrió probablemente unos cuatro o cinco millones de años y en la que se vieron involucrados nuestros antepasados más primitivos: los homínidos. El macho de la especie junto con otros machos de la primitiva tribu nómada se alejan de la cueva protectora en busca de alimentos, quedan a la espera y resguardados de los peligros del mundo exterior los miembros más jóvenes y vulnerables al cuidado de las hembras.

Debido a su evolución y condición bípeda las hembras dan a luz entre las piernas, la naturaleza las ha dotado de una pelvis mucho más ancha para el momento del Parto y es que, al ir aumentando la inteligencia de los homínidos, el tamaño cerebral de las crías fue creciendo, lo que provocó el incremento de la distancia de las cabezas de los fémures femeninos para adecuarse al momento del nacimiento; del nacimiento de unas crías cuyo cerebro era cada vez mayor. El parto fue haciéndose progresivamente más traumático, hasta convertirse en la primera causa de muerte de las hembras humanas. La pelvis ancha trajo consigo también la separación de sus piernas y la particular forma femenina de caminar, con su característico balanceo de caderas. Ahora bien, esta configuración ósea disminuye la eficacia mecánica de las piernas en la carrera y las convierte en menos aptas para actividades como la caza, una de las fuentes principales de sustento y abrigo.

Todas estas circunstancias hacen que la capacidad física del varón sea claramente superior a la de la mujer. Es decir, no sólo hay diferencias físicas entre el hombre y la mujer, hay además una evidente jerarquía física entre ambos, jerarquía que ha creado la naturaleza.

Podemos afirmar que esta es la razón por la cual la mujer se ha visto relegada en muchos ámbitos del quehacer humano;

hablamos en particular del rol que cada uno desempeña dentro del proceso de reproducción de la especie, mientras que el hombre, para poder ser padre, sólo tiene que dedicar unos minutos de su vida. La mujer, en cambio, para poder ser madre, tiene que soportar nueve (9) meses de embarazo y fuertes dolores en el parto, con peligro incluso de muerte en él. Además, después de dar a luz, suele padecer algunas secuelas psicológicas provocadas por el brusco descenso del nivel de progesterona en su cuerpo.

Es decir, el varón, puede ser padre sin pagar precio alguno a la naturaleza, mientras que la mujer tiene que arriesgar incluso su vida. Asimismo, la naturaleza ha decretado que, una vez nacido el niño, sea la madre la que deba encargarse de él, dado que después del parto, y sin que ella pueda evitarlo, su cuerpo se pondrá a fabricar leche con el único objetivo de servir de primer alimento para el recién nacido. Y es que, el reparto de funciones en la sociedad tiene un origen biológico, no social. Cualquier grupo humano (y hasta no humano, como las abejas, las hormigas, los leones o los lobos) subsiste precisamente gracias a una división racional del trabajo, hecha ésta en virtud de las posibilidades físicas y mentales de cada uno de sus componentes. Así, en las sociedades en las que las necesidades alimenticias tienen que cubrirse con el propio esfuerzo, las mujeres suelen encargarse de las tareas agrícolas y los varones de las que requieren fuerza y rapidez, como la caza, el apacentamiento del ganado o la guerra. Y normalmente, ejercen la autoridad. Esto ha sido así desde tiempos inmemorables, como puede comprobarse estudiando los actuales pueblos primitivos. Posteriormente, comienzan a surgir los primeros oficios (carpintero, herrero, tallador, etc.), siendo éstos realizados por los varones, en tanto que las mujeres seguían asumiendo el papel de los quehaceres del hogar y la crianza de los hijos.

Es así que llegamos a los siglos XIV y XV en que empezaron a surgir en la sociedad europea las hermandades de canteros y talladores de piedra donde naturalmente las mujeres quedaban

excluidas, muy especialmente del lugar particular donde se discutían las cosas del oficio, lugar que se conocía con el nombre de logia, afirmación que además queda ratificada por la existencia de documentos antiguos conocidos como los "Old Charges" de dichas hermandades. Los gremios de Constructores denominados "collegia" tomaron mucha fuerza durante la Edad Media y se desarrollaron independientemente en varios países. Se dividían en "logias". En su época de mayor influencia arquitectónica, trabajaron para la Iglesia, construyendo todas las iglesias y catedrales de Europa, desarrollando el hermoso estilo gótico que caracterizó la arquitectura de la época.

Como es natural a todo gremio, los masones defendían sus intereses corporativos. Por ello no daban a conocer los "secretos" del "Arte" a nadie que no fuera iniciado en alguna logia, para así mantener el monopolio de su actividad. Sus reuniones eran secretas, utilizaban un ritual para realzar las reuniones, usaban un lenguaje simbólico no asequible ni siquiera a los más ilustrados de su época y junto con esto desarrollaron una hermosa alegoría ética donde primaban conceptos como la rectitud, la fraternidad, la tolerancia, la universalidad, etc. Cada concepto era simbolizado por una herramienta de albañilería.

En el siglo XVII, en el periodo final de la masonería operativa se desarrolla la masonería especulativa, y se introduce el componente iniciático de influencia hermética y alquímica. Los primeros documentos constitutivos de esta nueva masonería son los "Landmarks", que es una palabra inglesa y significa LINDEROS.

En la Masonería, se entiende por Landmarks o Linderos o Antiguos Límites, a las BASES, que dan origen a los Reglamentos, Constituciones y Estatutos de los Grandes Cuerpos Masónicos esparcidos en la superficie de la tierra.

Esas BASES, fueron dictadas en época tan remota, que no se encuentra relación alguna de su origen en los anales de la Historia. Tanto los legisladores como la época de la legislación

se remontan a tiempos tan remotos que son por consiguiente de mayor antigüedad que aquella que la memoria o la historia puede alcanzar. De tal manera que, el primordial requisito para que una práctica o regla de acción constituya un Landmark, es que debe haber existido desde una época que la memoria del hombre no puede retrotraer, aquí introducimos el concepto que "SU ANTIGUEDAD ES EL ELEMENTO ESENCIAL", es decir que si se pretendieran modificar en la actualidad, aún sea por las máximas autoridades de la masonería reunidas, estas modificaciones no se convertirían en un Landmark, ya que carecerían de su valor esencial que es la antigüedad.

La Masonería es una institución fundada sobre los principios de la Ley Natural y fue la Gran Logia de Inglaterra, durante el Congreso Internacional Masónico efectuado en 1721, en el Gran Oriente de Londres donde se dio el nombre de LANDMARKS a esos principios o bases tan remotos; ellos irradian un principio de filosofía y de moral, tan puros, que son de suma aceptación social y le aseguran además el respeto y la veneración de todos los pueblos civilizados de la tierra. La finalidad masónica ha tenido siempre como norma de conducta, lo justo, lo bello y lo verdadero, circunstancia que la ha llevado hasta el descubrimiento de la realidad y al reconocimiento de lo que es el Ser Supremo.

Alberto Mackey nos dice *"Los fundamentos de la Ley Masónica deben buscarse en los Antiguos Límites* o *Linderos, en la Ley no escrita* y *en las Antiguas Constituciones* o *Ley Escrita".* Por consiguiente, estas antiguas leyes, son el fundamento inconmovible de nuestra Institución. De la ignorancia de dicha Ley, entre los Masones, nacen un sinnúmero de prácticas, irregulares, que no hacen sino asestar los más crueles golpes a la Masonería, introduciendo la confusión y el desorden.

Muchos arreglos se han querido dar a nuestros Landmarks, pero los aceptados universalmente, son los expuestos y comentados por el H∴ Mackey y de los cuales se mencionan a continuación dos de ellos, que considero importantes para

argumentar el título del presente trabajo:

XIII.- "Las mujeres, los cojos, los lisiados, los esclavos, los mutilados, los menores de edad y los ancianos, no pueden ser iniciados".

Se deduce de aquí que los que se inicien, deben ser hombres nacidos libres, mayores de edad, y no tener mutilaciones ni defectos físicos que les imposibilite para hacer los signos, efectuar las marchas o tomar parte en las demás ceremonias litúrgicas.

XXV.- "Ninguno de estos Landmarks podrá ser cambiado nunca en lo más mínimo".

Según esto, nada puede ser sustraído de ellos, nada puede ser tampoco adicionado a ellos, ni la más ligera modificación puede hacerse de ellos. Tal como fueron recibidos de nuestros predecesores, estamos obligados bajo las más solemnes obligaciones, a transmitirlos a nuestros sucesores.

Veamos ahora que nos dice René Guenon acerca de las "cualificaciones" o requisitos indispensables para ser iniciado, y al mencionar este término nos estamos refiriendo al aspecto cualitativo del postulante en relación a nuestra particular iniciación. En principio se establece que estas cualificaciones son aplicables dentro del dominio de la individualidad de las personas, es decir que si no se lo analiza desde este punto de vista, obviamente que todos los seres estarían cualificados sin ninguna excepción, entonces asumimos que la individualidad debe ser tomada como un elemento fundamental a la hora de alcanzar u otorgar la realización iniciática. Dicho de otro modo, el individuo que pretende alcanzar la realización iniciática debe partir sin exclusiones de un determinado estado de manifestación que implica y conlleva un conjunto de condiciones determinadas.

En el caso de nuestra orden, estas condiciones o exigencias para la iniciación, están basadas esencialmente en el ejercicio de un oficio, y naturalmente caracterizadas por los métodos particulares, simbólicos y rituales, en relación directa

con las necesidades de dicho oficio, aún si la relación original hubiese desaparecido al pasar la masonería de operativa a especulativa.

Quiero en este punto destacar que si la iniciación masónica excluye a las mujeres, de ningún modo esto quiere significar que ellas no sean aptas para la iniciación, pues también hay hombres que por algunas imperfecciones físicas no pueden ser iniciados, siendo que poseen las cualidades morales y espirituales que además son necesarias para la iniciación.

Podríamos afirmar con cierta ingenuidad que el motivo de excluir de la iniciación a este grupo de seres es porque, en el periodo operativo de la masonería no podrían haber sido capaces de soportar el rigor del trabajo pesado, sin embargo el motivo valedero es que la iniciación para ellos no es válida, ya que los efectos de la misma no serían válidos por falta de cualificación.

Al tratarse nuestra organización de una sociedad mística, es decir una sociedad donde el lenguaje, símbolos y ritual solo son revelados a los iniciados, se entiende que el carácter de la misma es la aplicación de los principios y artes de la masonería operativa o activa para fines de moralidad y ciencia, como se establece a consecuencia de los lineamientos heredados y que además no admiten modificaciones o innovaciones pese a haberse transformado en especulativa, afirmamos entonces que por todas las reglas y leyes que contiene, como en este arte que acabamos de citar, los iniciados podrán ser únicamente hombres sanos y vigorosos, en posesión de todos sus miembros y facultades, con el fin de que puedan soportar las fatigas de los trabajos, por eso es que subsiste aun la regla, de excluir todos aquéllos que no están en posesión de estas cualificaciones, requisito que se conoce de antemano.

Este trabajo no estaría completo si no se hace una mención de la "masonería femenina" o aquella mixta, que, como se ha explicado, por no estar encasilladas dentro de los requisitos de "regularidad" respecto a nuestros "Landmarks"

son conocidas como "irregulares".

Debemos decir que tempranamente las mujeres se sintieron atraídas por la masonería. En Francia, ya en tiempos de Luis XIV y Moliere, las mujeres cultas se reunían en sus salones para debatir, solas o con hombres, los temas intelectuales de su tiempo. A comienzos del XVIII, cuando en los albores de la masonería especulativa reunía a los Hermanos en las Logias, ni Roma, ni las mujeres pudieron soportar la idea de estos hombres hablando a puerta cerrada. Por lo que respecta a Roma, decidió excomulgarles. Las mujeres, en cambio, ejercieron la presión suficiente para que naciera la masonería de adopción, la masonería mixta y la masonería femenina.

El Rito de Adopción, según los archivos de la Gran Logia de Francia, nació en 1744. Su desarrollo fue lento, y siempre tuvo menos miembros que la masonería masculina, pero a finales del XIX llegó a tener unas 150 Logias.

La masonería mixta nace con la federación de Logias denominada "Orden Mixta Internacional Le Droit Humain, El Derecho Humano", en 1893. Fundada por la escritora y periodista francesa Maria Deraisme, conocida sufragista y feminista. Una de las particularidades de esta federación, es ser la primera y única en constituirse e escala internacional. Tiene el Supremo Consejo en Francia, y federaciones nacionales y jurisdicciones en otros muchos países del mundo.

La primera Obediencia femenina que se creó fue la Gran Logia Femenina de Francia. En 1935, la Gran Logia de Francia decide dar a sus Logias de Adopción completa independencia, y ayudarlas a crear su propia Obediencia o federación. Debido a los acontecimientos bélicos que vive Europa en los años posteriores, esto no se lleva e efecto hasta 1945. En 1952 la Unión Masónica Femenina de Francia adopta su nombre definitivo: La Gran Logia Femenina de Francia, y en 1959 abandona en Rito de Adopción, trabajando desde entonces en el Rito Escocés Antiguo y Aceptado.

Con absoluta seguridad, los principios y objetivos de estas

logias son los mismos que los de la masonería regular, sin embargo por pasar por alto algunos "Landmarks" fundamentales e inamovibles de nuestra orden no pueden ser consideradas en rigor de verdad masónicas, ya que precisamente dentro de los Landmarks masónicos que establecen lo que es permitido o no, se encuentran los argumentos que las hacen "irregulares".

A manera de resumen se puede indicar que pese a que se ha mencionado con mucha torpeza en algunos círculos que el motivo para apartar a las mujeres de nuestros trabajos es por considerarlas indignas, incapaces o torpes, y aún peor, por su incapacidad para guardar un secreto, sin embargo hemos demostrado que pretender el ingreso de ellas a nuestra orden, implicaría traicionar los reglamentos que tácitamente prescriben que únicamente los hombres son capaces de soportar las fatigas, o sea el desempeño de los deberes de los Masones Operativos o Activos, y es por ello que son admitidos. A pesar que más de uno piense que aquí se comete una injusticia, o un acto de intolerancia, recordemos que hemos prometido no alterar jamás estos reglamentos. Y pensemos que por otro lado una modificación de los mismos acarrearía una desorganización completa de todo el sistema de la Masonería Especulativa, que si ha sobrevivido con tanta fortaleza y por tanto tiempo, es precisamente por haber conservado intactos sus principios y valores.

Bolivia, 5 de agosto de 2004 E∴V∴.

Nota.- Transcripción del Foro Masones Regulares.

